



140 años
1877 - 2017



Universidad Nacional de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Exp.0020407/2017
Córdoba 03 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Medicina I UHMI N°2 Dr. Juan Ricardo Cortés, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. David Agustín PÉREZ GUANCIALI DNI: 33.810.044 para colaborar en la Cátedra a su cargo a partir del período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El V°B° de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 08/06/2017; por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. David Agustín PEREZ GUANCIALI DNI: 33.810.044 para la Cátedra de Clínica Medicina I UHMI N°2 - Hospital San Roque - , a partir del período lectivo 2017 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

998